Universidad Complutense de Madrid

MODELO ASO_3 B

CÓDIGO DEL CONCURSO: 200524/ASO/026

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 24 de mayo de 2024 **BOUC**: 20

CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A

ÁREA DE CONOCIMIENTO: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

DEPARTAMENTO: ESTUDIOS EDUCATIVOS

FACULTAD: EDUCACIÓN -CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO-

NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Procesos y Contextos Educativos. Didáctica y

atención a la diversidad. Organización Educativa

PERFIL PROFESIONAL: Profesor de Educación Secundaria y Bachillerato, y/o Orientador/a

Conforme al apartado **VII**. de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículo de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 3 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 3:

- 1. Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (0-6)
- 1.1. Experiencia profesional en el campo específico (hasta 4,5 puntos)
- 1.2. Participación en proyectos de innovación docente en el área fuera del ámbito universitario (hasta 1 punto)
- 1.3. Materiales docentes publicados (hasta 0,5 puntos)
- 2. Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (0-3)
- 2.1. Docencia Universitaria (afín al área de conocimiento) (hasta 2 Puntos)
- 2.2. Evaluaciones docentes (hasta 0,5 puntos)
- 2.3. Proyectos de innovación docente en el ámbito universitario (hasta 0,5 puntos)
- 3. Otros méritos (0-1)

Se valoran otros méritos de actividad investigadora y de la actividad profesional que no haya sido incluida en los apartados anteriores que esté relacionada con el área de conocimiento y perfil por el que se convoca la plaza (publicaciones, formación adicional, premios, ponencias, movilidad).



Universidad Complutense de Madrid

2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

- Capacidad para exponer, comunicar y argumentar.
- Adecuación del discurso del candidato/a y su perspectiva de trabajo al área de conocimiento, ámbito y perfil profesional de la plaza convocada.
- Uso del lenguaje técnico-científico del área de conocimiento y perfil por el que se convoca la plaza.

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: María Belén Sáenz-Rico de Santiago	Firmado: Víctor León Carrascosa